

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

17479 *Resolución de 20 de noviembre de 2019, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad de Sevilla de 12 de agosto de 2019 (BOE del 26), para la provisión de plazas de Profesores/as Titulares de Universidad, y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE del 24), el Real Decreto 1312/2007, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a dichos cuerpos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan a continuación:

– Jaime Solís Guzmán, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas», adscrita al Departamento de «Construcciones Arquitectónicas II» (plaza n.º 2/25/19).

– Manuel Luis Orta Vázquez, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Biología Celular», adscrita al Departamento de «Biología Celular» (plaza n.º 2/7/19).

– Ana María Rincón Romero, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Genética», adscrita al Departamento de «Genética» (plaza n.º 2/75/19).

– Verónica Carmen Cobano-Delgado Palma, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Teoría e Historia de la Educación», adscrita al Departamento de «Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social» (plaza n.º 2/153/19).

– Patricia Hernández Rondán, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Dibujo», adscrita al Departamento de «Dibujo» (plaza n.º 2/34/19).

– Carlos Alberto Rivera Gómez, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas», adscrita al Departamento de «Construcciones Arquitectónicas I» (plaza n.º 2/21/19).

– María Inmaculada Sánchez Queija, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación», adscrita al Departamento de «Psicología Evolutiva y de la Educación» (plaza n.º 2/136/19).

– Montserrat Argandoña Bertrán, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Microbiología», adscrita al Departamento de «Microbiología y Parasitología» (plaza n.º 2/121/19).

– Juan Francisco García Martín, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Química», adscrita al Departamento de «Ingeniería Química» (plaza n.º 2/96/19).

– Beatriz María Morgado Camacho, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación», adscrita al Departamento de «Psicología Evolutiva y de la Educación» (plaza n.º 2/137/19).

– Lucía Jiménez García, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación», adscrita al Departamento de «Psicología Evolutiva y de la Educación» (plaza n.º 2/138/19).

- Juan Antonio Martínez Román, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de «Economía Aplicada I» (plaza n.º 2/49/19).
- Sonia Jimeno González, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Genética», adscrita al Departamento de «Genética» (plaza n.º 2/76/19).
- Joaquín Piedra de la Cuadra, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Corporal», adscrita al Departamento de «Educación Física y Deporte» (plaza n.º 2/58/19).
- Olga María Moreno Fernández, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Didáctica de las Ciencias Sociales», adscrita al Departamento de «Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales» (plaza n.º 2/42/19).
- Jerónimo García Fernández, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Corporal», adscrita al Departamento de «Educación Física y Deporte» (plaza n.º 2/59/19).
- Rafael Ruiz de la Haba, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Microbiología», adscrita al Departamento de «Microbiología y Parasitología» (plaza n.º 2/122/19).
- María Dolores Ramos Payán, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Química Analítica», adscrita al Departamento de «Química Analítica» (plaza n.º 2/141/19).
- Silvia Martelo Landroquiz, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de «Administración de Empresas y Marketing» (plaza n.º 2/3/19).
- Antonio Plácido Moreno Beltrán, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de «Organización Industrial y Gestión de Empresas I» (plaza n.º 2/126/19).
- Ana Beatriz García Rondón, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Genética», adscrita al Departamento de «Genética» (plaza n.º 2/155/19).
- David Manuel Moreno Rangel, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas», adscrita al Departamento de «Construcciones Arquitectónicas I» (plaza n.º 2/247/19).
- Fernando Núñez Hernández, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de «Organización Industrial y Gestión de Empresas I» (plaza n.º 2/127/19).
- Marcos Calle Suárez, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de «Organización Industrial y Gestión de Empresas I» (plaza n.º 2/128/19).

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse, con carácter potestativo, Recurso de Reposición ante el Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, según dispone el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 20 de noviembre de 2019.–El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.